

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

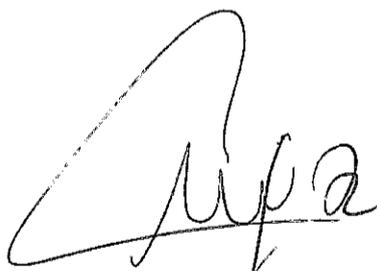
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto "Ponete en mi lugar" del Jardín de Infantes N° 4 "Arco Iris" de la ciudad de Río Grande, que busca eliminar las barreras físicas que existen en la ciudad para las personas con discapacidad.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la docente Silvia OSORES y en su representación a los niños y niñas del Jardín de Infantes N° 4 "Arco Iris" de la ciudad de Río Grande, por su trabajo, dedicación y acompañamiento a todos los vecinos y vecinas de la ciudad en un tema tan importante como lo es el acceso y la eliminación de barreras para las personas con discapacidad.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 264 /21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo